



Señor:

JUEZ DE CUARTO FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
E.S.D

DEMANDANTE: EDILMA JOHANA BEDOYA CORRALES
DEMANDADO: JOHN FREDY PARDO GRAJALES
PROCESO: 2020-00124

REF: SOLICITUD DE REGULACION DE HONORARIOS

WILLIAM JAVIER LOMBO GUEVARA, identificado con la cedula de ciudadanía 86.081.653 expedida en la ciudad de Villavicencio y portador de la Tarjeta profesional de abogado 231.053 expedida por el C.S.J mediante el presente escrito llego a su despacho a fin de solicitar se proceda por parte del despacho a regular los honorarios del suscrito apoderado dentro del proceso de la referencia, toda vez que como consta en el proceso me fuera revocado el poder de manera unilateral por parte de la señora **EDILMA JOHANA BEDOYA CORRALES**; para lo cual de manera muy respetuosa solicito a su despacho se tenga en cuenta todas las actuaciones procesales realizadas por el suscrito abogado.

Agradeciendo de antemano la presente solicitud

Del señor(a) Juez,

Atentamente,

WILLIAM JAVIER LOMBO GUEVARA
C. C. No. 86.081.653 de Villavicencio.
T. P. No. 231.053 de C.S.J.